

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°037
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 09 de diciembre del 2025

Hora: 09:35 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretario Municipal (s): Sr. Víctor Riquelme Riff.

Administrador Municipal (s): Sr. Gustavo Sandoval Diaz

TABLA:

- Acta Ordinaria N°36 de fecha 01 de Diciembre del 2025

Correspondencia:

- Of. N°449 RR.HH
- Aprobación Presupuesto Municipal 2026
- Memorándum N°42 de Seguridad
- Memorando N°168 y N°169 Dideco
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°037 del 09 de diciembre del 2025.

- Acta Ordinaria N°36 de fecha 01 de diciembre 2025

Secretario Municipal (s), Sr. Víctor Riquelme Riff: da lectura a los acuerdos de acta N°36.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

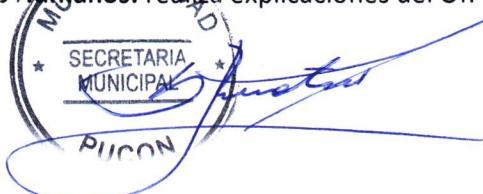
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°36 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE 2025.

Correspondencia:

- Of. N°449 RR.HH

Junto con saludar y mediante la presente, vengo a presentar Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal, según lo establecido en la Ley 19.803, en su Artículo 6º, que señala: *El alcalde someterá a acuerdo del concejo, conjuntamente con el proyecto de presupuesto, el programa de mejoramiento de la gestión municipal. Dicho programa determinará, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.*

Sr. Ignacio Quiroz, Recursos Humanos: realiza explicaciones del Of.



Sra. Marina Matus Álvarez: manifestó su rechazo al programa, argumentando que las metas no cumplían con los parámetros legales al carecer de indicadores medibles y al no distinguir entre funciones habituales y objetivos de mejora. La concejala enfatizó que la aprobación de este programa está ligada a una bonificación incluida en el presupuesto.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: rechazo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°449 DE RECURSOS HUMANOS, METAS INSTITUCIONALES 2026. CONCEJALA MATUS RECHAZA EL OFICIO.

➤ Aprobación Presupuesto Municipal 2026

Sra. Marina Matus Álvarez: hizo una observación sobre un "error semántico" en el cuadernillo presupuestario, ya que el área de Cultura seguía apareciendo bajo Dideco a pesar de su traslado previamente aprobado.

Sr. Claudio Cortez Guarda: propuso estudiar una reestructuración o reducción del programa de Gestores Territoriales (de seis a tres), debido a que ha provocado divisiones en algunos sectores.

Sr. Emilio Ulloa Barra: apoyó realizar una reunión con los dirigentes para afinar el programa.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: solicitó que cualquier observación de los dirigentes se haga llegar formalmente por escrito, a través de la Oficina de Partes.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo y que se corrija el error semántico.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

➤ Memorándum N°42 de Seguridad

Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a UD, poner en tabla del consejo municipal la presentación del Plan Comunal para la Prevención y Recuperación, comuna de Pucón, período 2026 – 2028. La presentación la realizará la Directora Lissy Cerda Muñoz, de la Dirección Regional de SENDA La Araucanía, se solicita el lunes 29 de diciembre para dicha presentación.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 09:30HRS, TEMAS: SALDO INICIAL DE CAJA, PATENTES RENTAS Y PATENTES Y AUDIENCIA DIRECTORA REGIONAL DE SENDA.

➤ Memorando N°168 Dideco

Me dirijo a solicitar una subvención especial para la Unión Comunal de Adultos Mayores, por la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos).

Lo anterior tiene como finalidad apoyar la realización de las actividades navideñas programadas para el mes de diciembre del año en curso, instancia de significativa relevancia cultural y social para la comunidad de Pucón.

Sr. Gustavo Sandoval Diaz: realiza explicación del Memo.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°168 DE DIDEKO, SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, POR LA SUMA DE \$600.000.

➤ Memorando N°169 Dideco

Me dirijo a solicitar una subvención especial para Juntas de Vecinos y Comunidades Indígenas, por la suma de \$ 8.450.000 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos). Según nomina adjunta.

Lo anterior tiene como finalidad apoyar la realización de las actividades navideñas programadas para el mes de diciembre del año en curso, instancia de significativa relevancia cultural y social para la comunidad de Pucón.

Sr. Gustavo Sandoval Diaz: realiza explicación del Memo.

Sr. Armin Avilés Arias: criticó que solo 33 organizaciones postularan, instando a que los Gestores Territoriales incentiven la reactivación de las juntas de vecinos y colaboren en la rendición de cuentas.

Sra. Marina Matus Álvarez: solicitó que se le entregaran formalmente las rendiciones de las subvenciones navideñas del año anterior, información que no se le había proporcionado.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°169 DE DIDEKO, SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LAS JUNTAS DE VECINOS Y COMUNIDADES INDIGENAS, POR LA SUMA DE \$8.450.000.

SE REALIZA BREAK DE 10 MINUTOS

Modificación Presupuestaria N°18 de DSM



La presente modificación tiene la finalidad de ingresar los recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur correspondiente a Bono Trato de Usuario del artículo 1º de la Ley N°20.645 y N°20.646 Otorgando la referida asignación en tramo 3 del año 2025 para los funcionarios regidos por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Sr. Nicolas Esparza, DSM: realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: manifestó su gran preocupación, señalando que obtener el Tramo 3 (67.76% de cumplimiento) significaba que los funcionarios recibirían solo \$127.780 CLP en lugar de los \$383.000 CLP del Tramo 1, lo cual consideró una "nota roja" causada por el mal desempeño de unos pocos funcionarios.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: coincidió en la necesidad de mejorar la atención y llamó a los líderes de jefatura a realizar evaluaciones "con convicción" y objetividad para el mejoramiento del servicio.

Sra. Marina Matus Álvarez: solicitó que, en futuras modificaciones, se acompañe la tabla de evaluación y un comparativo de los últimos tres años.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo, lo que se presenta, hincapié en las oportunidades de mejoras, hay que ser justo con aquellos que dan un buen servicio, son recursos sectoriales, para dar una certeza a los funcionarios, considerar que se puedan hacer las mejoras correspondientes, para solucionar lo que esta con falencia.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, próximas modificaciones vengan con toda la información.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Mensaje del Alcalde

• Informe Jurídico (Juicios Laborales)

Sr. Franco Tosti-Croce, Director Jurídico: presentó un informe actualizado sobre los juicios laborales activos y recursos de protección en contra del municipio, respondiendo a una solicitud del concejal Emilio Ulloa. detalló que la única causa terminada en estado de cobranza (demanda N° 38) resultó desfavorable, obligando al municipio a responder subsidiaria o solidariamente por \$52 millones CLP de una antigua empresa de parquímetros.

Sra. Marina Matus Álvarez: solicitó una columna con la fecha exacta de ingreso de los juicios para identificar las causas de arrastre.

Sr. Emilio Ulloa Barra: requirió que, en el mismo formato claro, se amplíe el informe para incluir causas de índole civil u otras judicaturas especiales (Anexo 3 y 4).

Sr. Franco Tosti-Croce, Director Jurídico: confirmó que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) interpuso una demanda civil por restitución de \$46 millones CLP de fondos FAEP (2014-2018) de Educación, la cual la municipalidad está contestando.

• Situación Junta de Vecinos Caburgua Bajo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: leyó una carta de la Junta de Vecinos N° 6 Caburgua Bajo, firmada por la presidenta Marisol Sepúlveda Cerda, la secretaria Luz Espergel Acuña y el tesorero Alfonso Quinteros Lucero. En ella, informaron que su RUT estaba bloqueado debido a una rendición pendiente de \$2 millones de 2017 (directiva anterior), lo que les impedía postular a la subvención navideña.



El Administrador Subrogante y Director Jurídico: indicaron que, al haber patrimonio municipal involucrado, la deuda no puede ser condonada administrativamente y la organización debe accionar a través del Juzgado de Letras, alegando la prescripción.

Los concejales **Armin Avilés** y **Claudio Cortéz** buscaron alternativas para apoyar a la junta mediante otra organización vigente.

Sra. Marina Matus Álvarez: solicita investigación sumaria o sumaria para saber que paso.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: se comprometió a solicitar un sumario o investigación sumaria para determinar las responsabilidades administrativas por la falta de cobranza de esa deuda.

➤ Puntos Varios

Sr. Claudio Cortez Guarda:

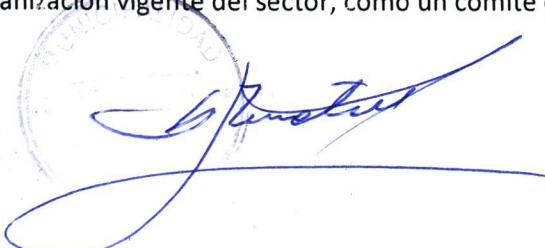
- Saludó y felicitó al Departamento de Educación (DAEM) por la exhibición de talleres escolares en la plaza.
- Felicitó al Departamento de Cultura por los cierres de talleres (tango, pintura) realizados en el CIAM.
- Saludó al club de Cueca Adulto Mayor "Voces del Volcán" por su cierre de actividad de Navidad.
- Saludó y felicitó a la Junta de Vecinos de Pichares por su aniversario número 51.
- informe al departamento correspondiente sobre la deuda de las organizaciones que tienen rendiciones pendientes.
- Avanzar en la elaboración de un reglamento municipal para gestionar y otorgar ayudas sociales a los funcionarios municipales y a sus hijos que posean talentos culturales o deportivos.
- Agradeció a la administración por considerar en el presupuesto 2026 la compra de terrenos (700 millones de pesos), incluyendo 1.5 hectáreas destinadas a un futuro SIAM rural y un cuartel de bomberos.
- Pidió que se considerara una audiencia con la Asociación Triatlón de Pucón, la cual solicitó una audiencia en agosto, para el próximo mensaje del Alcalde, debido a la inminente realización del triatlón de Caburgua.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Solicitó se pinte paso peatonal en calle Colo Colo esquina Uruguay, existe un paso peatonal rebajado para discapacitado.
- Solicitó a la municipalidad trabaje junto a la junta de vecinos de Los Riscos para re establecer el paradero (garita) en la subida a Los Riscos Curimánque camino a Villarrica.
- Solicitó a la municipalidad a través de la unidad de secplac evalué la posibilidad de buscar un terreno municipal para la instalación del centro interactivo vulcanológico de la Araucanía (civur 39°) según lo solicita la corporación de turismo de pucón en solicitud ingresada por oficina de partes n°10882 05/12/2025.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Dejó constancia de que los informes de sumarios, terrazas, horas extras y la información de botillerías (solicitada a Renta y Patentes) aún no le han sido entregados.
- Estacionamientos de Discapacidad: Expresó su preocupación por el poco respeto a los estacionamientos de discapacidad, señalando incluso que ha visto vehículos de personas que trabajan en la municipalidad usándolos.
- Consultó qué ocurriría con el edificio de la UFRO si la Educación Municipal se traspasa al SLEP, ya que su valor estimado (entre \$3,500 y \$5,000 millones) podría usarse para construir un nuevo edificio consistorial para la municipalidad. Indicó que, debido a que el edificio de la UFRO tiene fines educacionales, podría ser traspasado a Bienes Nacionales.
- Solicitó un informe por escrito sobre el estado y avance de la Auditoría Forense.
- Situación Caburgua Bajo: Buscó una solución para la Junta de Vecinos N° 6 Caburgua Bajo (cuya PJ estaba bloqueada por una deuda de 2017), sugiriendo que se canalizara el apoyo navideño a través de una organización vigente del sector, como un comité de adelanto o seguridad.



Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Inició saludando y entregando condolencias a la familia Villagrán Soto (particularmente a la funcionaria Villagrán y al Superintendente de Bomberos) por el fallecimiento de la señora Esmira Soto Quezada.
- Centro Interactivo Vulcanológico (CIVUR): Solicitó fijar una reunión para abordar la posibilidad de perder el CIVUR (actualmente en la UFRO), debido a que corre riesgo de tener que salir de sus dependencias. Destacó la importancia del centro desde un punto de vista pedagógico y educativo sobre el Volcán Villarrica, así como su relevancia turística (más de 36,000 visitantes).
- Estacionamiento Los Álamos: Planteó la situación del próximo cobro de estacionamientos en el sector Los Álamos (terreno privado donde se ubican servicios municipales como Tránsito y Educación). Solicitó gestionar un convenio con el privado para liberar el costo a los funcionarios que trabajan allí y a los usuarios que acuden a realizar trámites municipales.
- Solicitó por transparencia la información y antecedentes relativos a la demanda civil interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) contra el municipio por \$46 millones en fondos FAEP de Educación (periodos 2014-2018).
- Solicitó que el informe jurídico sobre litigios se amplíe (anexos 3 y 4), utilizando el mismo formato claro, para incluir causas de índole civil y otras judicaturas especiales.
- Bloqueo de Salida del CESFAM: Pidió que se disponga de inspectores en el sector del CESFAM para evitar que vehículos bloquen la salida, ya que ha recibido fotografías de esta situación por parte de los vecinos.

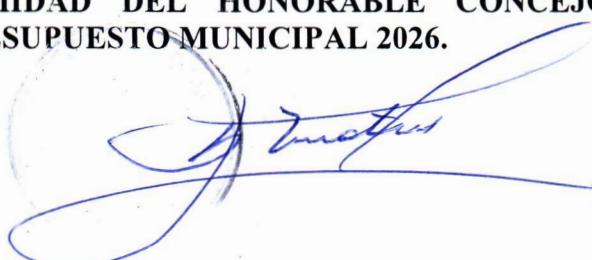
Sra. Marina Matus Álvarez:

- Concesión de Parquímetros: Expresó dudas sobre la transparencia de la adjudicación de la concesión de parquímetros (Simple Park S.p.A.), cuestionando que la empresa ganadora ofreciera un 65% de utilidades frente a otra que ofreció 75%. Señaló como poco seria y cuestionable la oferta de la empresa adjudicada de realizar la puesta en marcha de la ejecución en 0.5 días (medio día). Solicitó que se le respondiera formalmente el informe que ingresó por Oficina de Partes sobre la licitación.
- Solicitó una reestructuración del paisajismo en Caburgua (bandejón central y costanera) debido a la falta de mantención.
- Pidió al Departamento de Tránsito que visite Caburgua para fiscalizar el tránsito de buses de dos pisos y el estacionamiento ilegal en orillas de lago, e instalar la señalética necesaria.
- Solicitó que el personal municipal realice la limpieza y mantención del camino entre Playa Blanca y Playa Negra, que está siendo usado como baño.
- Requirió que se implemente de inmediato el sistema de turnos de verano para los baños públicos, ya que estaban cerrados desde las 4 p.m. el domingo.
- Permisos Precarios: Manifestó su preocupación por el incremento del 400% en el cobro de permisos precarios, argumentando que esto podría fomentar el comercio ilegal y castigar a los emprendedores que buscan mejorar su condición económica.
- Solicitó formalmente que la directora subrogante de Dideco le hiciera llegar las rendiciones de las subvenciones navideñas del año anterior (compra de bolsas de dulces y panes de Pascua), información que había pedido un año atrás y no se le había entregado.
- Solicitó que se le informara sobre el avance de los sumarios por licencias médicas y que se agilice su término, advirtiendo que los sumarios prescriben y que el municipio gasta dinero manteniendo a funcionarios en su casa sin resolver su situación.

Se levanta la sesión 13:44hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°36 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE 2025.**
2. **CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°449 DE RECURSOS HUMANOS, METAS INSTITUCIONALES 2026. CONCEJALA MATUS RECHAZA EL OFICIO.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.**



4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 09:30HRS, TEMAS: SALDO INICIAL DE CAJA, PATENTES RENTAS Y PATENTES Y AUDIENCIA DIRECTORA REGIONAL DE SENDA.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°168 DE DIDEKO, SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, POR LA SUMA DE \$600.000.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°169 DE DIDEKO, SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LAS JUNTAS DE VECINOS Y COMUNIDADES INDIGENAS, POR LA SUMA DE \$8.450.000.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.



A large, stylized blue ink signature is centered below the two official seals. The signature is fluid and appears to be handwritten in cursive script, possibly belonging to the Mayor or President mentioned in the seals above.